

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA DE POSTGRADO

**ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA
MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE
EMPRESAS**

SANTIAGO, 24/01/2023 - 584

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el DFL, N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 6 y 7 de la Contraloría General de la República, Resolución N°055 de 2018, la Resolución N° 7789 de 2022 de la Vicerrectoría de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Normas de cada Programa de Postgrado con el fin de respetar su individualidad y complementando lo estipulado en el Reglamento General de los Programas de Magister Profesional de la Universidad de Santiago de Chile.

RESUELVO:

APRUEBASE el siguiente Plan de Estudio del Programa de Magister en Administración y Dirección de Empresas, a partir del primer semestre del 2023.

I.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA

1.- El programa de Magister en Dirección y Administración de Empresas es de carácter profesional.

2.- El objetivo general del Programa de Magister en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales capaces de gestionar y dirigir empresas, con el apoyo de métodos y herramientas propias del área de la administración, empleando estrategias innovadoras y un pensamiento estratégico, creativo, reflexivo y crítico en organizaciones públicas, privadas o propias.

3.- Los objetivos específicos del Programa son:

a) Desarrollar capacidades analíticas y estratégicas para alinear los objetivos de la empresa en todos sus niveles a través del uso de diversas metodologías de mejoramiento organizacional.

b) Utilizar métodos y herramientas propias del área de la administración para apoyar y fortalecer la gestión de empresas.

c) Aplicar un pensamiento estratégico, creativo, reflexivo y crítico para la resolución de problemas y toma de decisiones que enfrentan las empresas en su quehacer de corto y largo plazo.

4.-Las áreas de desarrollo del programa son:

a) Dirección y Gestión Empresarial

b) Desarrollo de Ideas de Negocios.

5.- Perfil de Ingreso del Programa. El Perfil de Ingreso requiere que los/las postulantes estén en posesión del grado de Licenciado/a y/o Título Profesional, equivalente en nivel y contenido a la del grado de Licenciado/a con al menos ocho semestres de duración, en una disciplina afín al área de la Administración y Dirección de Empresas. Cualquier otro caso será evaluado por el Comité del Programa de acuerdo a las Normas Internas del programa

6.- Perfil de Egreso del Programa. Los/as graduados/as del Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile poseen los conocimientos y las habilidades que los habilita para desempeñarse en cargos en la dirección de empresas, sean organizaciones públicas, privadas o propias. Así, los/as graduados/as de este programa serán capaces de:

a) Analizar la organización de manera sistémica empleando metodologías de mejoramiento organizacional para desarrollar capacidades estratégicas en ellas con el fin de lograr los objetivos que estas se planteen.

b) Aplicar métodos y herramientas propias del área de la administración para apoyar la gestión de empresas con el fin de incrementar el valor de ellas.

c) Gestionar y evaluar la implementación de estrategias para abordar los problemas inherentes a la gestión empresarial empleando un pensamiento estratégico, creativo, reflexivo y crítico.

7.- El Programa tendrá una duración nominal de cuatro semestres, incluyendo la realización del Trabajo de Graduación o Actividad Formativa Equivalente a Tesis (AFE), en jornada diurna y vespertina según modalidad con dedicación parcial, la que corresponderá a 65 SCT-CHILE y 48 créditos TEL.

II.- ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

8.- La estructura curricular corresponde a una estructura modular. De esta forma, cada uno de los cinco cursos (asignaturas) obligatorios del primer semestre corresponden a un módulo de 2 SCT (60 horas), de las cuales 18 horas son presencial y 42 no presencial. Los cursos (asignaturas) en esta categoría son: Comunicación efectiva; Coaching para ejecutivos; Entendiendo las Organizaciones y sus Desafíos; Pensamiento Creativo y Gestión; y Administración Estratégica y Estrategia de Negocios.

Por su parte, cada uno de los trece cursos (asignaturas) electivos (5 de Especialización y 8 de Amplitud) que cubren el segundo, tercer y cuarto semestre corresponden a un módulo de 2 SCT (60 horas), de las cuales 18 horas son presencial y 42 no presencial.

Los dos cursos (asignaturas) de Proyecto de Graduación del segundo y tercer semestre corresponden cada uno a un módulo de 7 SCT (210 horas), de las cuales 18 horas son presencial y 192 no presencial. Estos módulos conducen finalmente al Trabajo de Graduación en el cuarto semestre.

El Trabajo de Graduación corresponde a una Asesoría Corporativa para los alumnos que escogieron continuar en el área de desarrollo Dirección y Gestión Empresarial o un Plan de Negocios para los que escogieron Desarrollo de Ideas de Negocios. El Trabajo de Graduación corresponde a un módulo de 15 SCT (450 horas), de las cuales 18 horas son presencial y 432 no presencial. Al término del Trabajo de Graduación los/as alumnos/as deben entregar un Informe escrito de manera individual.

Finalmente, el Examen de Grado corresponde a la defensa oral ante una comisión formada por tres profesores/as: el/la profesor/a guía quien es el que guiará el trabajo durante el Proyecto y Trabajo de Graduación y dos profesores/as informantes.

8.1.-La trayectoria curricular del Plan de Estudios será la siguiente:

Terminados los módulos obligatorios del primer semestre, los alumnos deben iniciar su Trabajo de Graduación escogiendo una de las dos Áreas de Desarrollo a seguir: Dirección y Gestión Empresarial o Desarrollo de Ideas de Negocios. Para iniciar su Trabajo de Graduación deben realizar el Proyecto de Graduación I, en el segundo semestre.

Junto con avanzar con Proyecto de Graduación I, deben cursar los cinco módulos Electivos de Especialización que se dictan el segundo semestre, una vez aprobadas las asignaturas del primer semestre.

A inicio del segundo año, -tercer semestre del programa- deben cursar Proyecto de Graduación II, para continuar con el desarrollo de su Trabajo de Graduación en el último semestre, junto con realizar los módulos Electivos de Amplitud que se dictan desde este semestre.

Durante el cuarto y último semestre deben cursar tres módulos o Electivos de Amplitud y realizar el Trabajo de Graduación. Posterior a la finalización y entrega de su Trabajo de Graduación deben rendir el Examen de Grado.

9.- La trayectoria curricular esperada de/la estudiante se detalla a continuación:

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4
Comunicación Efectiva 2 SCT	Electivo de Especialización I 2 SCT	Electivo de Amplitud I 2 SCT	Electivo de Amplitud VI 2 SCT
Liderazgo y Coaching para Ejecutivos 2 SCT	Electivo de Especialización II 2 SCT	Electivo de Amplitud II 2 SCT	Electivo de Amplitud VII 2 SCT
Entendiendo las Organizaciones y sus Desafíos 2 SCT	Electivo de Especialización III 2 SCT	Electivo de Amplitud III 2 SCT	Electivo de Amplitud VIII 2 SCT
Pensamiento Creativo y Gestión 2 SCT	Electivo de Especialización IV 2 SCT	Electivo de Amplitud IV 2 SCT	
Administración Estratégica y Estrategia de Negocios 2 SCT	Electivo de Especialización V 2 SCT	Electivo de Amplitud V 2 SCT	
	Proyecto de Graduación I 7 SCT	Proyecto de Graduación II 7 SCT	Trabajo de Graduación 15 SCT
TOTAL SCT CHILE: 65			

10.- El listado de asignaturas del Programa es el

siguiente:

Código	Nombre de la Asignatura	TEL	SCT	Áreas OCDE ¹	Semestre	Requisitos	Tipo de Asignatura
	Comunicación Efectiva	2	2	4	1	Ingreso	Obligatoria
	Liderazgo y Coaching para Ejecutivos	2	2	4	1	Ingreso	Obligatoria
	Entendiendo las Organizaciones y sus Desafíos	2	2	4	1	Ingreso	Obligatoria
	Pensamiento Creativo y Gestión	2	2	4	1	Ingreso	Obligatoria
	Administración Estratégica y Estrategia de Negocios	2	2	4	1	Ingreso	Obligatoria
	Electivo de Especialización I	2	2	4	2	Primer semestre aprobado	Electiva
	Electivo de Especialización II	2	2	4	2		Electiva
	Electivo de Especialización III	2	2	4	2		Electiva
	Electivo de Especialización IV	2	2	4	2		Electiva
	Electivo de Especialización V	2	2	4	2		Electiva
	Electivo de Amplitud I	2	2	4	3	Segundo semestre aprobado	Electiva
	Electivo de Amplitud II	2	2	4	3		Electiva
	Electivo de Amplitud III	2	2	4	3		Electiva
	Electivo de Amplitud IV	2	2	4	3		Electiva
	Electivo de Amplitud V	2	2	4	3		Electiva
	Electivo de Amplitud VI	2	2	4	4	Tercer semestre aprobado	Electiva
	Electivo de Amplitud VII	2	2	4	4		Electiva
	Electivo de Amplitud VIII	2	2	4	4		Electiva
	Proyecto de Graduación I	4	7	4	2	Primer semestre aprobado	Obligatoria
	Proyecto de Graduación II	4	7	4	3	Proyecto de Graduación I	Obligatoria
	Trabajo de Graduación	4	15	4	4	Proyecto de Graduación II	Obligatoria

¹ Clasificación de la asignatura de acuerdo a la OCDE: 1. Ciencias Agrícolas, 2. Ciencias Naturales, 3. Ciencias Médicas y de Salud, 4. Ciencias Sociales, 5. Ingeniería y Tecnología, y 6. Humanidades.

11. Los estudiantes ingresados al programa antes de la fecha de aprobación de esta Resolución se podrán registrar por la reglamentación anterior u optar por el cambio a este nuevo plan de estudios, previo estudio y aprobación de los antecedentes por el Comité del Programa de Magister en Administración y Dirección de Empresas.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

DR. HUMBERTO PRADO CASTILLO, Vicerrector de Postgrado.

Lo que transcribe a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a Usted,

**FRANCISCO ZAMBRANO MEZAS
SECRETARIO GENERAL (S)**

HPC/JSS/AFD/DMG/ivp

Distribución:

- 1. Vicerrectoría Postgrado
- 1. Registro Académico
- 1. Títulos y Grades
- 1. Departamento de Calidad y Acreditación
- 1. Vicedecanato de Investigación y Postgrado - Facultad de Administración y Economía
- 1. Registro Curricular - Facultad de Administración y Economía
- 1. Dirección Magister en Administración y Dirección de Empresas - FAE
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archive Central